INFORME DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LA VENDIMIA S.A.

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

En mi calidad de Comisario Revisor de la compañía LA VENDIMIA S.A., dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio.

Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Considero que las normas de control interno implementadas por la Administración son adecuadas y le permiten minimizar los riegos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores Accionistas y a la Administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.

Manta, Febrero 28 del 2018

Atentamente,

EC. XERLY GOMEZ RIVERA
C.I.- 130635475-2
COMISARIO REVISOR